

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****27693 FÁBRICA DE PIZARRAS MORMIAU CASAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de julio de 2011, acordó reducir el capital social en ciento nueve mil doscientos euros (109.200,00 euros), quedando fijado en setecientos sesenta y siete mil cuarenta euros (767.040,00 euros), mediante la amortización de las acciones propias en autocartera de la serie B números uno (1) a quinientos cincuenta y dos (552), ambos inclusive, y de las acciones propias en autocartera de la serie A números siete mil quinientos veinticinco (7.525) a siete mil ochocientos noventa y ocho (7.898), diez mil novecientos diecinueve (10.919) a once mil trescientos ocho (11.308), doce mil seiscientos veinticuatro (12.624) a trece mil trece (13.013) y nueve mil doscientos catorce (9.214) a nueve mil seiscientos tres (9.603), todos ellos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias que han sido adquiridas con cargo a reservas libres.

O Barco de Valdeorras, 21 de julio de 2011.- Víctor M. Cobo Arias, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A110060093-1